PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

SECCIÓN INFORMÁTICA

Concepción, 01 de abril de 2024

EL JEFE DE LA SECCION INFORMATICA, ING. DERLIS RENÉ IBARRA RECALDE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO, certifica que el servicio contratado en referencia al ID N° 431000 - SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURIDICA LA LEY ONE LINE PARAGUAY - PLURIANUAL y el Contrato N° 20/2023, a la fecha fueron realizados en las condiciones acordadas en el mencionado contrato, por la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A.

La factura correspondiente es la que se detalla a continuación:

N° FACTURA	FECHA	MONTO	PERIODO
001-001-0020710	20/03/2024	#1.975.000.-	MARZO 2024
	TOTAL Gs.:	**#1.975.000.-**	

Se adjuntan todos los documentos requeridos para inicio del proceso de pago:

- Orden de Servicio
- Nota de Solicitud de Pago
- Factura
- Certificado de Cumplimiento Tributario (SET)
- Certificado de Cumplimiento del Seguro Social (IPS)
- Formularios FIS y FIP

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

Mg. Lizze Carolina Kolher Salinas
Habilitado Pagador - Tesorería

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción SECCION INFORMATICA